

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR 1997

Expte. N° 10.105/94 - Ref. N° 01/94.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° 217/96 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales por la cual solicita autorización para convocar a concurso público para la cobertura de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con público para la cobertura de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Petrología I" - Escuela de Geología, Carrera de Geología; y,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 077/96,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en Sesión Ordinaria del 27/02/97 con Cuarto Intermedio del 06/03/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Naturales a convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Petrología I" - Escuela de Geología, Carrera de Geología.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría General, y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-

SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL PEDRO ANTONIO SELLOM

A/C RECTORADO

SECRETARISCONSEJO SUPERIOR